

Guayaquil, 7 de diciembre del 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que en la compañía de mi representada se han realizado el día 27 de noviembre del 2015 las siguientes transferencias de acciones:

GUSTAVO RAUL JURADO TEJADA con CC 0901383174 a transferido 320 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, contenidas en el Titulo 2 numeradas de la 401 a la 720 a favor de GABRIEL OMAR JURADO GONZALEZ con CC 0913266979.

Me permito informarles que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.

Atentamente,



ERWIN FABIAN JURADO HINOJOSA
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 27 de noviembre del 2015

Señor
Representante Legal de
C&Z CONSTRUCCIONES C&ZCONSTRU S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en comunicarles que el día de hoy he procedido a transferir las siguientes acciones:

320 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, contenida en el Título 2 numeradas de la 401 a la 720 a favor de GABRIEL OMAR JURADO GONZALEZ.

Particular que pongo en conocimiento a fin de que se sirva inscribir esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



GUSTAVO RAUL JURADO TEJADA
CC. 0901383174
CEDENTE



GABRIEL OMAR JURADO GONZALEZ
CC. 0913266979
CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 090138317-4

JURADO TEJADA SUSTAVO RAUL

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARGO /CONCEPCION/

25 FEBRERO 1952

002-1 0061 01577 H

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARGO /CONCEPCION/ 1952



ECUATORIANA***** E1333E11E2

BOLTERO

SUPERIOR CONTADOR

RODOLFO JURADO

AMADA TEJADA

GUAYAQUIL 25/08/2006

25/08/2018

1544380



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION

SECCIONES SECCIONALES (Art. 104)

051

051 - 0235 **0901383174**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

JURADO TEJADA GUSTAVO RAUL

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	GARCIA MORENO	
GUAYAQUIL		
CANTÓN	PARROQUIA	1
		ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA